

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20190400004742

24-04-2019

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2019/ MES: abril

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CASA GRANDE C. A.

R.I.F. / N.I.T. J002379502

DIRECCIÓN CALLE RIBAS LOCAL NRO 57 PB

TELÉFONOS 0212-3648517

Hemos retenido la cantidad de:

Ochenta y Cuatro Mil Veinte con 69/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET	IMPUESTO RETENIDO
24/04/201	00004819	0			RETENCION IVA 75%	812,199.96	0.00	700,172.38	112,027.58	112,027.58	75.0	84,020.69
TOTALES:								700172.38	112027.58	112027.58		

AGENTE/RETENCION TOTAL 84,020.69

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: